

**PERDIDA DE MATRICULA**

Automovil Privado  
TOYOTA, modelo  
COROLLA CE, color  
rojo vino, año 1995,  
placa A542960, chasis  
2T1AE09B7SG112040, a  
nombre de DEYANIRA  
HEREDIA FELIZ DE  
HEREDIA.

**PERDIDA DE PLACA**

No. A555034, Automovil  
Privado HONDA, modelo  
CIVIC, color BLANCO, año  
2005, chasis ES11602195,  
a nombre de FELIX  
JULIO ENCARNACION  
SANTANA.

**PERDIDA DE PLACA**

No. L330074, Veh. CARGA  
TOYOTA, modelo  
HILLX SRV, color  
BLANCO, año 2015, chasis  
MROFZ29G602567542,  
a nombre de JULIO  
CALDERON SANCHEZ.

**PERDIDA DE MATRICULA**

Automovil Privado  
TOYOTA, modelo GAMBRY  
CE, año 1999, color gris,  
placa A251305, chasis  
JT2BG22K0X0363125,  
a nombre de EUGENIA  
GONZALEZ PAUJINO DE  
LUNA.

**PERDIDA DE MATRICULA**

Automovil Privado  
HYUNDAI, modelo  
ACCENT, color negro, año  
2014, placa AG11510, chasis  
KMHTC41CBEU548049,  
a nombre de WILFREDO  
MERCADERO PEREZ.

**PERDIDA DE**

**CERTIFICADO**  
**FINANCIERO** No. 960-  
3619884 expedido por el  
BANCO DE RESERVAS,  
por un valor de 100,000.00,  
(CIENTO MIL PESOS  
DOMINGANOS CON  
CERO CENTAVOS), a  
nombre de la Sra. LUCIA  
DEL ORDEN, cedula 026-  
0071346-1.

**PERDIDA DE PLACA**

No. K1108363, Chasis LXYP  
KL03G0226362, Marca SH  
INFRAY, Modelo XY150-  
12A, Año 2016, Color  
VERDE, Céd. 001-0222225-  
4, a nombre de RAMON  
ANTONIO RODRIGUEZ  
SANTOS.

**PERDIDA DE PLACA**

No. N891890, motocicleta  
YAMAHA, modelo JOE,  
año 1994, color MORADO,  
chasis 3YK623874, a  
nombre de MARIA TERESA  
NUÑEZ.

**PERDIDA MATRICULA**

Jeep  
KIA, color blanco, año 2013,  
placa G308009, chasis  
5XYKT467DG378200,  
a nombre de FRANCISCO  
ISAÍAS JOSE GACERES.

**PERDIDA DE CONTRATO**

**DE ARRENDAMIENTO**  
**DE SOLAR** No. 09,  
manzana No. 72, ubicado  
en la calle PEDRO A  
LLUBERES, No. 110, de  
la ciudad de La Romana,  
Rep. Dom. a nombre del Sr.  
CRISTOBAL PEREZ.

**PERDIDA DE PLACA**

No. N63882, Motocicleta KYM,  
modelo AX-100-B-D, color  
negro, año 2009, chasis  
LJGPAGLHX91000748,  
a nombre de FAUSTO  
CONTRERAA LCANTARA.

**PERDIDA DE**

**MATRICULA** Motocicleta  
TAURO, azul, 2012,  
placa K0757535, chasis  
TARPCM502FCG09451,  
a nombre de BATISTA  
ACEVEDO Y COMPAÑIA  
SRI.

**PERDIDA DE PLACA**

No. K0023916, Motocicleta  
SUZUKI, modelo AX100,  
color negro, año 2010, chasis  
LGGPAGA15A0812757,  
a nombre de PEDRO  
GIPRIAN FLORENTINO.

**PERDIDA DE MATRICULA**

MOTOCICLETA, marca  
HONDA, año 1985, modelo,  
C 70 color VERDE, chasis  
C70131468, serie 14618,  
placa N172430, a nombre de  
SANTOS FELIZ FELIZ.

**PERDIDA DE MATRICULA**

motocicleta YAMAHA,  
modelo JOE, año 1994, color  
MORADO, No. N891890,  
chasis 3YK623874, a  
nombre de MARIA TERESA  
NUÑEZ.

**PERDIDA DE PLACA**

No. N226181, motocicleta  
YAMAHA, modelo AXIS,  
año 1994, color NEGRO,  
chasis SB0LJ123316,  
a nombre de DAVID  
ENRIQUE MERCEDES  
RAMOS.

**PERDIDA DE PLACA**

No. A222222, Automovil  
Privado NISSAN, modelo  
MARCH, color rosado, año  
2016, chasis K18058941,  
a nombre de RUBEN  
MARIANO GARABALLO  
MARTINEZ.

**PERDIDA DE MATRICULA**

motocicleta ZUSUKI,  
modelo AX100, año  
2011, color NEGRO,  
placa N657630, chasis  
LGGPAGA19R0601620, a  
nombre de MISAEEL ABIUD  
LLUVEDES DE LEON.

**PERDIDA DE MATRICULA**

Automovil Privado  
TOYOTA, modelo  
COROLLA, color rojo, año  
1999, placa A189275, chasis  
2T1BR12E6XC247245,  
a nombre de  
FRANK CHESQUINA  
FAMILIA PEREZ.

**PERDIDA DE CHAPAN**

No. L200052, Veh de carga  
NISSAN, modelo CABSTAR,  
color azul, año 2006, chasis  
JN1CJJD22Z0070335,  
a nombre de EDDYS  
CABRERA ABREU.

**SE**

hace de público  
conocimiento la pérdida  
de certificado de depósito  
número 1000402849  
emitido Banco Popular  
Dominicano, S.A., a favor  
de MANUEL FELIPE  
NIVAR Cédula de Identidad  
y Electoral número 001-  
1297218-7em fecha 10 de  
mayo de 2000 por el monto  
de RD\$306,180.11

**PERDIDA DE PLACA**

No. N9100221, motocicleta  
YAMAHA, modelo JOG 50,  
año 1994, color NEGRO,  
chasis 3KJ6543868, a  
nombre de BOWMORE SRL.

**PERDIDA DE CONTRATO**

**DE ARRENDAMIENTO**  
**DE SOLAR** No. 12,  
manzana No. 16, ubicado  
en la calle DR. TEOFILO  
FERRY, No. 01, de la  
ciudad de La Romana,  
Rep. Dom. a nombre del Sr.  
MARTIN FLAQUER.

**PERDIDA DE MATRICULA**

DEL Vehículo de Carga  
Toyota, PICK UP, 1990,  
Azul, Placa L051549, Chasis  
JT4BN9197L5089920, Pro.  
Ramon Jimenez.

**AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO**

De conformidad con las disposiciones del artículo 92, párrafo 3 de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, y el artículo 86 del Reglamento para su aplicación, se hace de conocimiento público que se ha extraviado la constancia anotada en el certificado de título Matricula No. 3000574843, emitida por el Registrador de Títulos de Barahona, que ampara los derechos de propiedad del señor José Alberto Ramírez Guzmán, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0153517-7, de una porción de terreno con una superficie de 628,865.00 Mts.2, Matricula No. 3000574843, dentro del ámbito de la Parcela No. 40-C del D.C. 3, ubicado en Enriqueillo Barahona.

Lic. José Altigracia Marrero Novas  
Solicitante

**Aviso de Venta en Pública Subasta a causa de Embargo Inmobiliario**

De conformidad con las disposiciones del Artículo 158, de la Ley No. 189-2011, de fecha 16 de julio de 2011 (Ley de Desarrollo del Mercado Inmobiliario y Fideicomiso), se hace saber que ha sido fijada audiencia, para el día siete (07) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, en la audiencia pública de pregones, que al efecto celebrará la Quinta (5ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en la Sala de Audiencias 09, Categoría - A, ubicada en uno de los salones del tercer nivel en el Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, sito en la intersección de las calles Hipólito Herrera Biliini con Juan Bautista Pérez, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de los siguientes inmuebles: (1-1-1) "Parcela 5-A-58-REF-9, Porción A, Distrito Catastral 04, Apartamento No. 101, del Condominio Del Oeste, con una superficie de 152.00 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional, con todas sus mejoras, anexidades y dependencias, amparado del Certificado de Título Matricula No. 0100235636, expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional", a nombre de Gabriel Goldstein; y, (2-2-2) "Parcela 5-A-58-REF-9, Porción A, Distrito Catastral 04, Apartamento No. 200, del Condominio Del Oeste, con una superficie de 152.00 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional, con todas sus mejoras, anexidades y dependencias, amparado del Certificado de Título Matricula No. 0100041366, expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional", a nombre de Gabriel Goldstein; Los inmuebles antes citados ha sido embargado en perjuicio de la compañía GG Consultores, S.R.L. (deudor), y el señor Gabriel Goldstein (Fidatario Real), ambos domiciliados en la calle Euclides Morillo No. 81, apartamento 100, del sector Arroyo Hondo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; a requerimiento del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, organizado de acuerdo a la Ley No. 6133, de fecha 17 de diciembre de 1962, y sus modificaciones existentes, con su oficina Principal en el Edificio Torre Bantreservas, ubicado en la avenida Winston Churchill esquina calle Porfirio Herrera, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representado por la Directora de Cobros, licenciada Luisalina Taveras Diata, dominicana, mayor de edad, casada, funcionaria del banco, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1651031-4, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; entidad que tiene como abogada constituida, y apoderada especial, a la Lic. Cabrini Colasa Antigua Díaz, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1866629-6, con estudio profesional abierto (en común) en el No. 301 de la calle José Tapia Brea, sector Evaristo Morales; lugar donde ha hecho, y mantiene, elección de domicilio el persiguiendo. El correspondiente mandamiento de pago fue notificado al tenor del Acto No. 304-2021, de fecha 19 de agosto del 2021, y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho, por falta de pago del deudor, en los plazos establecidos por la ley, y en aplicación del Artículo 153, de la Ley No. 189-2011, de fecha 16 de julio de 2011 (Ley de Desarrollo del Mercado Inmobiliario y Fideicomiso); Fue inscrito, en el Registro de Títulos de Santo Domingo, en fecha 07 de septiembre del 2021; y, todo este conforme a las disposiciones de los Artículos 149, y siguientes de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo Hipotecario y Fideicomiso. El persiguiendo ha fijado, para la primera puja, la suma de Doce Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Treientos Dos Pesos Dominicanos con Treinta y Seis Centavos (RD\$12,198,302.36). Todo subastador deberá depositar en manos de la secretaria del tribunal apoderado, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo anterior de conformidad con el pliego de condiciones que fue depositado en fecha 16 de septiembre del 2021, en la secretaria del tribunal donde se llevará a efecto la venta. El deudor y los acreedores inscritos, si los hubiere, serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la Venta. HECHO y FIRMADO por los abogados del persiguiendo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Cabrini Colasa Antigua Díaz,  
Abogada del Banco de Reservas  
de la República Dominicana  
Persiguiendo.



**CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION**

Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los siguientes procesos.

Referencia del Procedimiento:  
**AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0012:** Contratación de tercerización de servicios impresión a ser utilizados en este Ministerio.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución [www.agricultura.gov.do](http://www.agricultura.gov.do) o del Portal de la DGCP [www.dgcp.gov.do](http://www.dgcp.gov.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 29 de diciembre 2021, a las 02:00 p.m., en el Dpto. de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 5 de enero del 2022, a las 9:30 a.m., en el Departamento de Compras, 1era planta de la Sede Central del Ministerio de Agricultura.



